 

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA

Informa a la población en general las nuevas medidas a tomar por la municipalidad.

**20 de abril del 2020.**

* PNC solicitara carta de autorización para poder salir a realizar sus compras o para los trabajos, así también el uso de mascarillas es obligatoria.
* Se cerrara la calle General Girón desde la esquina de la Alcaldía hasta la Ruta Militar, sector de la Marquesa.
* La salida de los buses y microbuses será sobre la 1° calle oriente y poniente, a salir a Supe selectos.
* Esta estrictamente prohibido las ventas ambulantes y los puestos que no estén autorizados.
* En las calles que se cerraran para hacerlas peatonal no se permitirán colocar nuevos puestos.
* En el sector de la quesera solo estarán autorizados las ventas de productos lácteos, los demás artículos quedan prohibidos.
* Acatar las recomendaciones de bajarse de los buses y microbuses para pasar por el cerco sanitario en las entradas a la ciudad.
* En el mercado se instaló en la entrada un arco sanitario para las personas, y el uso de mascarillas es obligatorio.
* Se les hace un llamado a la personas de la tercera edad abstenerse de circular por la ciudad de contrario serán puestos en cuarentena.
* Se les hace un llamado a los padres de familia de no circular con menores de edad en la ciudad.
* Hacer del conocimiento a la población que el químico utilizado en los cercos sanitarios no es perjudicial para la salud, es biodegradable y no daña la pintura de los vehículos.